

# PRESENTACIÓN

*Noche y laberinto (...),  
quizá estén hechos de la misma materia<sup>1</sup>.  
“(...) en la noche veremos claro (...)  
el laberinto encontraremos la verdadera ruta”.*

**L**as tres plataformas de derechos humanos del país<sup>2</sup> hemos elaborado desde hace mucho tiempo, cada año y de común acuerdo, el *Informe nacional de derechos humanos*. Este informe presenta un balance anual sobre la situación de paz, democracia y derechos humanos en Colombia.

En esta oportunidad, la publicación que tienen en sus manos lectoras y lectores registra los avances, obstáculos y logros que ha tenido el Estado colombiano en materia de garantías de los derechos de la población durante el primer año del Gobierno que está en cabeza del presidente Gustavo Petro y de la vicepresidenta Francia Márquez.

La elección del presidente y de la vicepresidenta, para gobernar el país hasta 2026, se ha catalogado como un hecho

histórico para la vida política nacional. Es la primera vez que Colombia tiene en la presidencia un gobierno de carácter progresista que recoge exigencias de los movimientos sociales. También, como lo señala uno de los artículos de la publicación, hay una novedad correlativa: perdieron incidencia en la Casa de Nariño las fuerzas políticas que han conducido, por tradición, el Poder Ejecutivo.

El cambio de gobierno está moviendo el pensamiento, poniendo en las agendas política y pública temas vedados en gobiernos anteriores, así como nuevas políticas y enfoques, atacados constantemente.<sup>3</sup> Esto ha generado una gran tensión entre quienes hoy están gobernando y los poderes económicos y partidos políticos que siempre han estado para defender el *statu quo*. Esta realidad se ha profundizado mes tras mes durante el primer año de man-

- .....
- 1 Palabras de Juan Manuel Roca, evocando a Henri Michaux.
  - 2 Las tres plataformas son: Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, Alianza de Organizaciones Sociales y Afines y la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.
  - 3 Los temas vedados han sido los relacionados con el acceso a derechos, con superar la desigualdad y el

.....

hambre y con el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de especial protección; también, sobre la jurisdicción agraria, la renta ciudadana (abril 2023), la transición energética, hacer tránsito del extractivismo a la producción y otros. Además, el enfoque de seguridad humana en la política de seguridad y defensa y la política de Paz Total, que incluye negociación con los distintos actores armados, incluido el narcotráfico, se han atacado en forma constante.



dato, situación que vuelve pertinente adelantar un análisis de lo sucedido. También, y en especial, nos concierne examinar el Estado. Este que incluye, como se conoce, las ramas del poder público y los organismos de control. El objetivo de esto último es identificar y entender los riesgos de inamovilidad y de inestabilidad que puede llegar a tener el Gobierno.

\*\*\*\*\*

La publicación contiene cuatro capítulos y unas recomendaciones. El primer capítulo hace un balance del legado que dejó el Gobierno de Iván Duque y registra los desafíos que debe asumir el Gobierno de Gustavo Petro. El segundo, presenta un balance del Gobierno, luego de un año de su posesión; lo hace en términos de seguridad, paz, la situación de las mujeres, agua, política exterior y de los retos que debe asumir frente a la oposición. El tercer capítulo es un análisis del Congreso de la República y de su relación con el cumplimiento del actual Programa de Gobierno. El cuatro es una reflexión sobre los órganos de control y del Sistema Integral de Paz.

Finalmente, la publicación entrega un bloque de recomendaciones.

En forma desagregada, describiremos los capítulos y las recomendaciones.

**El primer capítulo** tiene un artículo, titulado “La gigantesca deuda social acumulada”. Acá se presenta la situación que hereda el gobierno actual del anterior gobierno en varias materias: desigualdad, endeudamiento externo, profundización de la crisis humanitaria, expansión del narcotráfico y las economías ilegales y los grandes retrocesos y las consecuencias de la no implementación del acuerdo de paz firmado en 2016.

Con su legado, el Gobierno de Iván Duque quiso dejarle las manos amarradas al

nuevo gobierno e impedirle desde el comienzo emprender cambios, a la vez que blindar el sistema de privilegios; este es el contexto que ayuda a comprender el bloqueo y las dificultades que enfrenta el gobierno de Gustavo Petro para desatar dinámicas transformadoras y sostenibles de sus agendas de reformas.

**El segundo capítulo** tiene seis artículos:

El primer artículo, “Narrativas y realidades sobre las políticas de derechos humanos, seguridad y paz en el Gobierno del presidente Petro”, presenta las interpretaciones de tres actores políticos sobre lo que está sucediendo en el gobierno, según su postura en relación con este último: los destructores políticos, los sectores aliados y la ciudadanía común, o desde quienes interpretan la realidad a partir del enfoque de los derechos humanos.

El artículo reconoce los avances y tensiones alrededor de las políticas de paz, seguridad y garantías para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos durante esta coyuntura. Concluye que lo que está en juego es un conjunto de elementos:

- Lo importante, más que el gasto público se someta al cinturón que impone la regla fiscal, es que el Gobierno del presidente Petro priorice y reoriente el gasto público de manera que se haga realidad el presupuesto público por resultados.

- Cambiar la orientación de algunos rubros del presupuesto de la nación que son ineficientes y, seguramente, modificar algunas reglas de indexación que hacen inflexible el presupuesto.

El gobierno actual ya cuenta con la reforma tributaria, que le provee de recursos para concretar el gasto público social, y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que plasma la agenda del Gobierno. El PND inscribe las transformaciones reque-



ridas<sup>4</sup> para dar el viraje: gobernar para superar las desigualdades y centrarse en el ser humano y la naturaleza. Los autores señalan las tensiones entre el discurso y las acciones concretas.

El segundo artículo se titula “Seguridad y paz en el Gobierno del presidente Petro” y presenta los avances y tensiones alrededor de la Política de Paz Total, la Política de Seguridad y Defensa y la situación de personas defensoras de derechos humanos.

El tercer artículo, “Las mujeres en Colombia: potencia mundial de la vida”, aborda la inclusión de la agenda de las mujeres en el PND, la creación del Ministerio de la Igualdad y la firma de un decreto orientado a implementar la política nacional de cuidados, entre otros aspectos. Advierte, además, la importancia de avanzar y priorizar los temas que contribuyan a reducir las brechas entre los géneros.

El cuarto artículo, “El agua: patrimonio vivo y para la vida, en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026”, analiza el agua en cuanto tema central en el PND 2022-2026, en cinco dimensiones bien diferenciadas, pero interdependientes: el agua como sujeto de especial protección, el agua como determinante en la planeación y el ordenamiento del territorio, la garantía de acceso al agua (protección de la vida), la gestión comunitaria del agua (gestión participativa del territorio) y el agua como articulador en la lucha contra la pobreza (inclusión socioeconómica).

El quinto artículo de este segundo capítulo es “Cambio y cooperación: la diplo-

macia de Gustavo Petro en el escenario internacional” y destaca el desempeño de Colombia en el mundo. Describe resultados importantes y de amplio reconocimiento en el exterior como el restablecimiento de las relaciones con Venezuela, las propuestas en los escenarios políticos que tratan lo relacionado con la crisis climática y las nuevas propuestas sobre política antidrogas.

Y el último artículo de este bloque, “La oposición al gobierno: obstaculizar sin liderar”, reconoce los alcances del sistema presidencialista. Además, muestra las prácticas de la oposición que obstaculizan, frenan y desacreditan las propuestas del Gobierno. Al mostrarlas, indica que esas prácticas utilizan tres categorías de tesis que suelen esgrimirse en contra de proyectos de cambio social: las tesis de la perversidad, de la futilidad y del riesgo, y hace evidente cómo varios sectores empresariales del país las han defendido en forma explícita.

**El tercer capítulo** tiene un artículo: “El Congreso de la República: entre las alianzas y la efectividad”. En él, se aborda el hecho de que, a pesar del aumento de la presencia de congresistas del Pacto Histórico y de los aliados en la nueva legislatura, varios aspectos contribuyeron a la descomposición de las mayorías en el Poder Legislativo, en especial, en abril: el distanciamiento ideológico de los partidos políticos tradicionales con el programa de Gobierno, el desgaste de los mecanismos de composición clientelar de mayorías en un ambiente político que exige cambios profundos y la reticencia de los partidos tradicionales integrados en la coalición de gobierno para tramitar las reformas.

El artículo hace un balance de los proyectos aprobados y de las propuestas que quedaron pendientes: reforma a la salud, a las pensiones, la política de paz total y otras. Se señala que el proceso de elecciones regionales, en octubre de 2023, expre-

4 Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. 2. Seguridad Humana y justicia social. 3. El derecho humano a la alimentación, 4. Transformación productiva, internacionalización para la vida y acción climática. 5. Convergencia regional.



sará una nueva correlación de fuerzas que requerirá, de nuevo, un reacomodo de las dinámicas políticas del Congreso y de su relación con el Poder Ejecutivo. Esto ocurrirá en el contexto de las asignaciones presupuestales que este último pueda establecer en relación con las demandas de inversión que hagan las alcaldías y gobernaciones.

**El cuarto capítulo** tiene dos artículos:

El primer artículo. “Los organismos judiciales, de investigación y de control, en contravía de las reformas democráticas”, aborda, como tesis, el tema del régimen presidencialista y de cómo ha dado un viraje en razón al hecho de que subió a la Presidencia el primer gobierno progresista en la historia de Colombia y que, por tanto, está por fuera de los partidos que han conducido a este país desde hace 200 años.

Señala el escrito que la agenda de reformas estructurales ha conducido a las élites a reaccionar en forma unánime para bloquearla. El programa gubernamental indica la urgencia de garantizar los derechos sociales, de manera que ve necesario revertir la hegemonía del capital privado en el manejo de la salud y de las pensiones; ve indispensable reformular las remuneraciones salariales y desarticular los monopolios en el negocio de la extracción minera; incluso, a los sectores mafiosos en

el mercado interno y desregulado de las drogas, mediante una transformación de la política antidrogas.

En la tensión que se genera con los intentos de bloqueo, se alinderan las fuerzas políticas y también las instituciones. El artículo examina el papel de la Fiscalía, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo en la labor de poner trabas a las propuestas del Gobierno.

El segundo artículo, “El Sistema Integral de Paz al tablero”, hace un balance de los avances y retos que deben asumir la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz. Estas tres instituciones conforman un Sistema integral creado por el Acuerdo Final de Paz de 2016 para contribuir a hacer el tránsito del conflicto armado a la paz.

Luego del conjunto de artículos, se encuentran unas recomendaciones que hacemos desde nuestro lugar como personas defensoras de derechos humanos. Las dirigimos al Gobierno Nacional, en lo relacionado con la Política de Paz Total, el fortalecimiento de la democracia y en materia de garantía de los Derechos Humanos Integrales; al Congreso de la República, a los organismos de investigación y control, a la Procuraduría General de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Defensoría del Pueblo y a los Movimientos Sociales.

